



Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía



**NOMBRA COMISION MUNICIPAL CON MOTIVO DEL
240° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR
DON BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.**

DECRETO ALCALDICIO N°

2473

Chillán Viejo,

30 JUL 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente, y la Ley N° 20.768 que declara feriado el 20 de Agosto para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

CONSIDERANDO:

Que, Chillán Viejo es el lugar que vio nacer al Libertador y Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins Riquelme, donde vivió sus años de infancia y surgieron sus primeros sentimientos de amor por la patria, por lo que tiene entonces singular importancia en el orden histórico para la República de Chile recordar su natalicio, constituyendo así, una tarea prioritaria de sus autoridades, rescatar para las futuras generaciones la memoria, el ideario y el ejemplo del Libertador, Padre de la Patria.

Que es de toda justicia entonces, en esta simbólica fecha que conmemora su nacimiento, celebrar el 240° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General Don Bernardo O'Higgins Riquelme en el Parque Monumental de Chillán Viejo, este lunes 20 de Agosto de 2018.

Por lo anterior, se hace necesario efectuar labores de coordinación del Municipio con el Ejército de Chile, Ministerio del Interior, Carabineros de Chile y otras instituciones públicas, para la correcta ejecución de las actividades del 20 de Agosto de 2018.

DECRETO:

1.- NOMBRASE integrantes de la Comisión Municipal para realizar la coordinación señalada en los considerandos, a los siguientes funcionarios:

A.-Área de Coordinación General.

Responsable: Director DIDECO Sr. ULISES AEDO VALDES.

Encargado Comunicaciones. Sr. RONY YEBER ABATTO.

B.- Área de Coordinación Interna.

Responsable: Administradora Municipal. Sra. CAROL LAGOS VALDERRAMA.

C.- Área de Presupuesto.

Responsable: Director SECPLA. Sr. DOMINGO PILLADO MELZER.

D.- Área de Logística Parque.

Responsable: Directora DOM. Sra. PATRICIA AGUAYO BUSTOS

E.- Área Aseo y Ornato de todas las áreas o sectores habilitadas.

Responsable: Directora DAO. Sra. PAOLA ARAYA QUIJADA.



F.- Área de Relaciones Públicas, Protocolo y Comunicaciones.
Responsable: Encargado Comunicaciones. Sr. RONY YEBER ABATTO.

G.- Área de Finanzas y Adquisiciones.
Responsable: Directora de Finanzas. PAMELA MUÑOZ VENEGAS.

H.- Área de Participación Ciudadana.
Responsable: Directora DAEM. Sra. MONICA VARELA YAÑEZ.

I.- Área de Seguridad.
Responsable: Director Seguridad Pública. Sr. FERNANDO SILVA CARCAMO.

2.- INFORMESE a todas las Unidades Municipales. De no estar los titulares, asumen los Subrogantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FALUAW/HHH/QES.-
Distribución:

Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Mario Sánchez O., Juez de Policía Local; Sra. Carol Lagos V., Administradora Municipal; Sr. Domingo Pillado M., Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN); Sr. Ulises Aedo V., Director DIDECO; Sra. Patricia Aguayo B., Directora de Obras Municipales (DOM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal; Sra. Pamela Muñoz V., Directora de Administración y Finanzas (DAF); Sr. José Olivares B., Jefe Tránsito y Transporte Público (DTT); Sra. Paola Araya Q., Directora Ambiente Aseo y Ornato (DAO); Sr. Oscar Espinoza S., Director Control Interno (DCI); Sra. Pamela Vergara C., Jefa Depto. Desarrollo Productivo (DDP); Sr. Fernando Silva C., Director Seguridad Pública (DSP); Sra. Mónica Varela Y., Directora (R) Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM); Sra. Marina Balbontín R., Directora Departamento de Salud (DESAMU).



7 JUL 2018